

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42252** MÁLAGA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Málaga,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 921.05/2012, referente al concursado Cándido Antonio Quintana Gómez, por auto de fecha 22 de octubre de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del convenio a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Málaga, 22 de octubre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130059312-1